

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-321/2021 Servicio de consultoría para evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura

1. Consulta

Cómo se contempla el trabajo de campo en el contexto de pandemia (5 días por sitio = 25 días campo)

Respuesta

Afirmativo.

2. Consulta

¿Los planteamientos y análisis de drivers de deforestación se espera se entreguen georreferenciados?

Respuesta

Afirmativo.

3. Consulta

¿Cada superficie deforestada debe incluir su driver de deforestación o se espera que el análisis sea regional?

Respuesta

Es deseable que el análisis de cada superficie deforestada sea por driver de deforestación

4. Consulta

¿Se proporcionará datos e información geográfica sobre la zona (mapa base, vías de comunicación, imágenes satelitales, etc.)

Respuesta

Negativo, sin embargo se alienta usar información geográfica oficial.

5. Consulta

¿Existen coberturas de vegetación que se entreguen como insumos?

Respuesta

Negativo, sin embargo se alienta a usar información oficial como el mapa de ecosistemas del MINAM.

6. Consulta

¿Qué escala de análisis geográfico se espera?

Respuesta

Dependerá de cómo sea la propuesta para analizar el driver.

7. Consulta

¿Qué periodo de tiempo se contempla para el análisis de deforestación?

Respuesta

Se contempla como mínimo 20 años.

8. Consulta

¿Los expertos locales pueden ser contratados externos que no pertenecen a la firma consultora?

Respuesta

Los expertos pueden ser locales o extranjeros, en ambos casos deberá existir la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal, manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

9. Consulta

¿Se puede presentar un consorcio con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP (siendo esta una entidad adscrita al Ministerio del Ambiente), no siendo el IIAP los líderes del consorcio?

Respuesta

Negativo, dado que el Ministerio del Ambiente es la entidad solicitante del servicio.

10. Consulta

¿Se pueden cotizar viajes internacionales para la realización del trabajo de campo?

Respuesta

Afirmativo.

11. Consulta

Le agradeceríamos que nos confirme si el consultor facturaría a PNUD en su sede en Perú. Si la facturación se haría a la sede del cliente en otro país, ¿podría por favor aclarar qué país sería?

Respuesta

La facturación debe emitirse a nombre del PNUD Perú.

12. Consulta

Les agradeceríamos poder confirmar si es posible ofertar el precio de los costes en dólares de los Estados Unidos y, en caso de adjudicación, facturar y cobrar del cliente en dólares de los Estados Unidos.

Respuesta

Las empresas locales deberán cotizar en Soles y las empresas extranjeras en Dólares Americanos

13. Consulta

Con relación al perfil de la empresa y los requisitos del coordinador, cuando se refiere a investigación forestal o ambiental, ¿las experiencias pueden ser bajo la modalidad de consultoría y proyectos?

Respuesta

Se evaluará cualquiera de las modalidades, sin embargo todas las experiencias deben ser evidenciadas.

14. Consulta

Con respecto al experto en políticas públicas en el cual solicitan un profesional en ciencias políticas, politólogo o afines, ¿el consultor a presentar puede ser un abogado, sociólogo, economista o ingeniero forestal que cumpla con la experiencia planteada? ¿En todo caso que carreras se consideran afines?

Respuesta

Las carreras son de ciencias políticas, la SUNEDU tiene una base de datos donde se expresan la tipología de carreras que incluye.

15. Consulta

Con respecto a los requisitos del experto en políticas públicas ¿la maestría en Administración de Agronegocios es aceptado?

Respuesta

Negativo, dicho posgrado no es a fin a gestión pública o inversión social.

16. Consulta

a) En el ítem 9: Perfil de la empresa y profesionales, sub ítem 9.1 Perfil de la empresa, se señala como experiencia general mínima de 8 años en el campo de la investigación forestal y/o ambiental, de preferencia en Amazonia. ¿Es posible que los servicios de consultoría detallados a continuación se tomen en cuenta para validar esta experiencia?:

- Servicio de consultoría para la elaboración de la línea base Ramsar Manglares de San Pedro de Vice.
- Servicio de consultoría para la elaboración del estudio especializado de ecosistemas y hábitat marino costero.
- Servicio de monitoreo de parámetros biológicos (flora, fauna e hidrobiología) en las presas Pillones, Chalhuanca y Bamputañe.
- Servicio de consultoría para la elaboración de la guía metodológica para la

elaboración de los estudios temáticos del medio biológico de la zonificación ecológica y económica. MINAM.

No corresponde hacer en esta etapa la evaluación de cada una de las experiencias presentadas, sin embargo deberán ceñirse a las bases.

b).- En el ítem 9: Perfil de la empresa y profesionales, subítem 9.1 Perfil de la empresa, se señala como experiencia específica de al menos 4 investigaciones relacionadas a la temática ambiental, conservación de bosques, cambio de uso de suelo y/o cambio climático en la amazonia peruana. ¿Es posible que los servicios de consultoría detallados a continuación se tomen en cuenta para validar esta experiencia?:

- Servicio de consultoría para la evaluación de las poblaciones de Pecarías (Pecari Tajacu y Tayassu Pecari) en sitios priorizados de la región San Martín.
- Servicio de consultoría en el marco del proyecto snip conservación y protección del Santuario Nacional Tabaconas Namballe para el diagnóstico de procesos ecológicos y evolutivos en el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.
- Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de geomorfología y procesos morfodinámicos para el departamento de San Martín.
- Servicio de consultoría para la elaboración del mapa de vulnerabilidad de ecosistemas y hábitats críticos frente al cambio climático de la Amazonía Peruana.
- Consultoría para la elaboración de propuesta de apoyo para el ordenamiento territorial en la provincia Satipo para la conservación de bosques.
- Servicio de consultoría para la elaboración de un diagnóstico institucional de la inversión en cambio climático de las regiones – MINAM.
- estudio especializado de gestión ambiental: servicios ecosistémicos, cambio de uso de cobertura de la tierra y normativa y políticas con incidencia territorial.

c) En el ítem 9: Perfil de la empresa y profesionales, sub ítem 9.1 Perfil de la empresa, se señala al menos 1 experiencia comprobada en el análisis de información sobre causas de la deforestación y sus agentes, y la secuencia de diferentes usos del suelo posteriores a la deforestación. ¿Es posible que los servicios de consultoría detallados a continuación se tomen en cuenta para validar esta experiencia?:

- Servicio de consultoría para la elaboración de un diagnóstico de servicios ecosistémicos hidrológicos, teniendo como análisis el proyecto de Irrigación Olmos y la cuenca de los ríos Olmos y Huancabamba.
- Servicio de consultoría en el marco del proyecto snip conservación y protección del Santuario Nacional Tabaconas Namballe para el diagnóstico de procesos ecológicos y evolutivos en el Santuario Nacional Tabaconas Mamballe.

Debido a que los estudios presentados en las 3 consultas previas contribuyen

significativamente al análisis y la toma de decisiones que involucran a la generación de nuevos conocimientos y/o su aplicación a la resolución de problemáticas sociales, económicas y ambientales y su evolución en el tiempo, es decir estos servicios cumplen un rol importante para la investigación.

Respuesta

En esta etapa del concurso no corresponde realizar la evaluación de cada experiencia, por lo que deberán ceñirse a lo requerido en las Bases de Licitación.

Lima, 09 de julio de 2021